REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - Nº 632 Bogotá, D. C., jueves, 9 de septiembre de 2010 EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2010

(agosto 17)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día diecisiete (17) de agosto de 2010, a las diez y treinta y tres minutos de la mañana (10:33 a. m.), los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión del martes 17 de agosto de 2010, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación al señor Ministro de Transporte, doctor *Germán Cardona Gutiérrez*; al señor Director del Instituto Nacional de Vías "Invías**",** doctor *Carlos Rosado Zúñiga*; y a la señora Gerente (e) del Instituto Nacional de Concesiones "INCO", doctora *Gloria Beatriz Álvarez Jaime*, en cumplimiento de la Proposición número 05 de 2010.

Proposición número 05 de 2010

Cítese a debate de control político al señor Ministro de Transporte; al Director del INCO; y Director de Invías, para que se sirvan informar a esta Comisión sobre los siguientes temas:

1. Estado actual de la licitación del contrato de la ruta del sol, próximo a desarrollarse; así como también se informe en qué estado se encuentran los distintos procesos de contratación de obras viales que se estén desarrollando.

2. Inversiones hechas en los corredores viales hacia el oriente del país, en relación con el modo en que se han manejado los desastres naturales ocurridos allí, recientemente.

3. En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles han sido las medidas de prevención e inversión, frente a contingencias naturales y ambientales, que se tienen implementadas en relación con la vía que de Bogotá conduce a Villavicencio?

4. ¿De qué manera ha previsto el Ministerio, bien en asocio con el Invías, bien con el INCO, afrontar la futura emergencia invernal que sin duda, afectará la comunicación entre el centro y el Oriente del País?

5. Igualmente, se informe sobre la doble calzada en la vía Calarcá-La YE-El Rompoi del Campestre-La Herradura, en el departamento del Quindío,-y La Uribe, en el Valle del Cauca, obras incluidas en el Conpes de vías de la competitividad; y sobre las obras adicionales del túnel de la línea -Cajamarca en el Tolima, y Calarcá en el Quindío.

Para este debate se solicita la participación del Señor Procurador y señor Contralor General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Efraín Torrado García, y Alexánder López Maya, y aprobada por unanimidad en la Sesión del 28 de julio de 2010.

Acompañan la citación con el siguiente cuestionario, los honorables Senadores Amparo Arbeláez Escalante; y Carlos Alberto Baena López.

Cuestionario anexo a la Proposición número 05 de 2010

Para todos los Funcionarios citados, favor informar:

1. Dentro de las vías de competitividad se asignaron recursos del tramo desembocadura Túnel de La Línea sector Calarcá, Glorieta Calarcá, la YE, El Caimo, Glorieta del Campestre, La Herradura- La Paila. (Obra que debe ser de prioridad nacional en doble calzada, en el corredor vial Caracas Bogotá- Buenaventura, siendo esta discusión de Orden Nacional y no solo departamental, recalcando que esta es una vía de interés nacional. Incluido en los Conpes, de vías de la competitividad y vías para la paz).

2. Doble calzada Calarcá-Armenia de interés prioritario regional.

3. Variante de Occidente que une la doble calzada la Paila-la Herradura con autopistas del café, a través de la perimetral del café en Armenia.

4. Paso Nacional por Montenegro.

5. Eje vial de vías en el corredor estratégico Turístico de los parques Temáticos, Zona Franca y Aeropuerto.

6. Tercer Carril para el eje turístico Nacional Armenia- Montenegro, Pueblo Tapao, Quimbaya.

7. Optimización de la vía Férrea Buenaventura-Puerto Seco la Tebaida y la conexión con el Aeropuerto Internacional el Edén. De interés Nacional.

8. Aeropuerto Internacional El Edén, con proyección también para carga y bodegas para carga. De interés regional.

9. Perimetral de la cordillera: Génova, Pijao, Córdoba, Calarcá y Buenavista que está incluido en el Plan de desarrollo Nacional. De interés regional.

10. ¿De qué manera se perjudicaría la competitividad nacional al no contar con el tramo completo de doble calzada entre Buenaventura y Bogotá, si no se construye el tramo La Paila – Calarcá?:

11. Según estudios previos, ¿a cuánto ascendería el costo constructivo de una segunda calzada entre las poblaciones de La Paila y Calarcá?

12. ¿Cuánto tiempo tardaría la construcción de ese corredor vial?

13. Como quiera que actualmente este tramo de la vía se halla bajo la administración del Concesionario Autopistas del Café, ¿de qué manera se vería afectado el contrato de concesión, al adicionar la obligación de construir la segunda calzada a la que hacemos referencia?; ¿de qué forma compensaría el Estado esas afectaciones?

14. Informe sobre el estado actual de la Construcción del Túnel Calarcá-Cajamarca.

15. ¿Cuáles son los parámetros generales del proyecto vial Ibagué-Calarcá?

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente, honorable Senador Plinio Olano Becerra:

Declara abierta la sesión solicitando a la Secretaría hacer el llamado a lista.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Ferro Solanilla Carlos Roberto

Guevara Jorge Eliécer

Olano Becerra Plinio

Prieto Soto Eugenio

Sudarsky Rosenbaum John.

Acto seguido informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio con la asistencia de 5 Senadores.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Delgado Blandón César Tulio

López Maya Alexánder

Suárez Mira Olga Lucía.

Con las siguientes excusas dejan de asistir los honorables Senadores:

Arbeláez Escalante Amparo, y

Baena López Carlos Alberto.

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2010.

Doctora SANDRA OVALLE GARCÍA,

Secretaria General,

Comisión Sexta,

Senado de la República.

Cordial saludo:

Con todo respeto me dirijo a Usted para comunicarle la justificada ausencia de la Senadora Amparo Arbeláez Escalante, Vicepresidenta de la Comisión Sexta, debido a quebrantos de salud que han obligado su hospitalización. Por lo tanto rogamos a usted, excusar su ausencia, a las citaciones previas para el 17 y 18 de agosto de 2010. Por su valiosa colaboración anticipo mis sinceros agradecimientos.

Anexo copia de la incapacidad.

Atentamente,

Jorge Eliécer Santanilla M,

Asistente.

* * *

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2010

Honorables Miembros de la Mesa Directiva

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Doctores

PLINIO OLANO BECERRA,

Presidente

AMPARO ARBELÁEZ ESCALANTE,

Vicepresidenta

Ciudad

Ref. Excusa por inasistencia

Honorables Senadores:

Me permito en esta ocasión presentar ante Ustedes, en los términos del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, excusa por mi inasistencia a la Sesión de la Comisión, convocada para las 10:00 a. m. de hoy 17 de agosto de 2010. Motivos de fuerza mayor, específicamente de naturaleza climatológica, me han impedido desplazarme desde la ciudad de San Andrés, lugar en el que ahora me encuentro, hacia Bogotá, para cumplir con la citación previamente programada por ustedes.

A la espera de una valoración positiva de estas circunstancias,

Carlos Alberto Baena López,

Senador.

El Presidente:

Concede el uso de la palabra al Senador Eugenio Prieto.

Honorables Senador Eugenio Prieto Soto:

Para disculpar a la honorable Senadora Amparo Arbeláez Escalante, que tuvo una calamidad el fin de semana y tuvo que ser intervenida de urgencia, por eso no se encuentra hoy en el recinto.

Presidente:

Nuestro mensaje de solidaridad a la Vicepresidenta, ojalá que se recupere rápidamente, ¿Tenemos algún parte de su estado?

Honorables Senador Eugenio Prieto Soto:

Sí Presidente, gracias a Dios ya está en la casa, la intervinieron el sábado, el domingo nuevamente estaba en la casa, apenas se está recuperando y esperamos que en el transcurso de la semana pueda reintegrarse.

Presidente:

Un saludo fraterno para que ella se reincorpore lo más rápido posible. Tenemos quórum decisorio.

Secretaria:

Presidente con la presencia del Senador Alexánder López hemos completado los 7 Senadores.

Presidente debo dejar la excusa que me ha llegado del Senador Carlos Baena por encontrarse en la ciudad de San Andrés y debido a la tragedia ocurrida, le ha sido imposible llegar a la ciudad de Bogotá.

Presidente:

En discusión el Orden del Día, se va a cerrar, se cierra la discusión; ¿aprueban el Orden del Día? Por favor llamar a lista, señora Secretaria.

Aguilar Hurtado Mauricio	Sí	Arbeláez Escalante Amparo	
Baena López Carlos Alberto		Delgado Blandón César Tulio	
Ferro Solanilla Carlos	Sí	Guevara Jorge Eliécer	Sí
López Maya Alexánder	Sí	Olano Becerra Plinio	Sí
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando		Prieto Soto Eugenio	Sí
Suárez Mira Olga Lucía		Sudarsky Rosenbaum John	Sí
Torrado García Efraín			
		Total votos favorables	**7**

La Secretaría informa a la Presidencia que el Orden del Día ha sido aprobado con 7 votos favorables.

El Presidente:

Le solicita dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Secretaria:

Citación al señor Ministro de Transporte, Germán Cardona Gutiérrez; al señor Director del Instituto Nacional de Vías, Invías, doctor Carlos Rosado Zúñiga; y a la señora Gerente (e) del Instituto Nacional de Concesiones, INCO, doctora Gloria Beatriz Álvarez Jaime, en cumplimiento de la Proposición número 05 de 2010.

Presidente:

Debo informar a la plenaria de la Comisión que he recibido excusa verbal del señor Ministro de Transporte, que se encuentra atendiendo la emergencia que vive el transporte aéreo en la ciudad de San Andrés. Yo quiero que ustedes decidan sobre esa excusa; la Presidencia considera que es un evento que no es salvable en este momento y les rogaría a que tuviéramos la consideración de aceptar esa excusa. De igual manera, el señor Procurador General de la Nación ha comisionado en calidad de observadores a los doctores Héctor Silva López y a la doctora Paula Andrea Guarín Prieto, quienes se encuentran aquí en el recinto por parte de la Procuraduría. ¿Hay alguna otra excusa sobre la mesa de la Secretaría, señora Secretaria?

Secretaria:

No, señor Presidente.

Presidente:

Someto a consideración la excusa del señor Ministro de Transporte, aviso que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión; ¿aceptan la excusa entregada por el señor Ministro de Transporte?

Aguilar Hurtado Mauricio	Sí	Arbeláez Escalante Amparo	
Baena López Carlos Alberto		Delgado Blandón César Tulio	
Ferro Solanilla Carlos	Sí	Guevara Jorge Eliécer	Sí
López Maya Alexánder	Sí	Olano Becerra Plinio	Sí
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando		Prieto Soto Eugenio	Sí
Suárez Mira Olga Lucía		Sudarsky Rosenbaum John	Sí
Torrado García Efraín			
		Total votos favorables	**7**

La Secretaria:

Informa a la Presidencia que la excusa presentada por el Ministro ha sido aprobada por 7 votos favorables.

Presidente:

Están citados también el señor Director del Instituto Nacional de Vías y la señora Gerente Encargada del Instituto Nacional de Concesiones; faltan veinte para las once, la sesión había citado a las 10 de la mañana, yo creo que hay tiempo suficiente para que los funcionarios acudan a esta citación. ¿Tenemos algún informe de esos funcionarios, señora Secretaria?

Secretaria:

No señor Presidente. Acabaron de informar telefónicamente que están enviándonos una excusa, porque ellos habían sido informados desde el Despacho del Ministro que la excusa enviada por el Ministro también los excusaba a ellos, pero que había quedado mal, y ellos pensaban que no había debate.

Presidente:

Hay que informarles a los funcionarios que las excusas se envían el día anterior, las excusas no se envían una hora después de la citación; yo no quise levantar la sesión porque no se justifica que ni el Director del Invías ni la Directora Encargada del INCO no se hagan presentes. Aquí hay una mayoría de Senadores, casi la totalidad, dos Senadores que están excusados por calamidad, está el citante principal del debate y creo que en esto no hemos tenido nosotros nunca una condición diferente a pedirles respetuosamente a los funcionarios que acudan a la citación del Congreso, del Senado, de la Cámara de Representantes; ese no es un favor que le hacen los funcionarios ni al Senado ni a los colombianos, es una obligación, y desde ese punto de vista, cuando se va a actuar con unas mayorías, como las que hoy existen en el Congreso de la República a favor de un gobierno, yo quiero, desde esta Presidencia, manifestar con claridad que esas mayorías de aceptación de unas políticas de gobierno no le impiden al Congreso ni al Senado ni a la Cámara, seguramente ejercer la función de control político, la función de control político es una obligación para los Senadores; no encuentro ninguna justificación y por lo tanto, no habiendo una excusa ¿qué se debe observar en eso, señora Secretaria?

Secretaria:

Señor Presidente a través de la Mesa Directiva de la Comisión se le informa a la Procuraduría sobre el incumplimiento.

Presidente:

Vamos a presentar una moción de incumplimiento, pero esa proposición no quiero que sea solamente de la Mesa Directiva, es una proposición, si lo tienen a bien los señores Senadores, una proposición enviada por la totalidad de los Senadores que estamos reunidos en este momento. En esa dirección pongo en discusión la proposición, aviso que se va a cerrar la discusión, ¿aprueban la proposición?

Secretaria:

Llamado a lista:

Aguilar Hurtado Mauricio	Sí	Arbeláez Escalante Amparo	
Baena López Carlos Alberto		Delgado Blandón César Tulio	
Ferro Solanilla Carlos	Sí	Guevara Jorge Eliécer	Sí
López Maya Alexánder	Sí	Olano Becerra Plinio	Sí
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando		Prieto Soto Eugenio	Sí
Suárez Mira Olga Lucía	Sí	Sudarsky Rosenbaum John	Sí
Torrado García Efraín			
		Total votos favorables	**8**

La Secretaria:

Informa a la Presidencia que ha sido aprobada la moción por 8 votos favorables.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Senadores.

Presidente:

Le pido a los Senadores que tengan proposiciones, en este punto alistarlas para darles lectura en la mesa. Senador John Sudarsky, con mucho gusto tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador John Sudarsky Rosenbaum:

Es básicamente para una proposición aditiva de la propuesta que hizo el Senador Carlos Ferro sobre el control político a la implementación de Ley de Ciencia y Tecnología.

Presidente:

Honorable Senador disculpe ¿la proposición estaba firmada únicamente por el Senador Carlos Ferro?

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Presidente:

¿El Senador tendría algún inconveniente en que el Senador John Sudarsky fuera el segundo Senador Citante?

Honorable Senador Carlos Roberto Ferro Solanilla:

Presidente, no tengo ningún inconveniente, con mucho gusto aceptamos la proposición aditiva que apruebe la comisión y fundamentalmente lo que se está buscando es que se haga un análisis de los resultados sobre la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación que se aprobó por este Congreso.

Presidente:

Entonces actuará, si se aprueba la proposición, el Senador Sudarsky como citante. Acordémonos que en las proposiciones dos Senadores actúan como citantes y los demás Senadores actúan como acompañantes de la citación. Démosle lectura al encabezado de la proposición Senador.

Honorable Senador John Sudarsky Rosenbaum:

Con el fin de darle alcance a la primera evaluación que hace el Congreso de la República a los avances en la implementación de la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación en el país, que entró en vigencia desde el 23 de enero de 2009 y ha cumplido 19 meses de ejecución, adiciónese el siguiente cuestionario a la Proposición número 14 de 2010, del honorable Senador Carlos Ferro. Adicionalmente estamos citando a la Ministra de Educación Nacional, doctora María Fernanda Ocampo, para que en audiencia de la Comisión Sexta responda el siguiente cuestionario en relación al avance de la educación en materia de ciencia y tecnología e innovación. Cuestionario para el Director de Colciencias: Modo de evaluación longitudinal, cumplimiento de los objetivos misionales de la Ley 1286 de 2009; luego módulo de evaluación del alcance específico, resultados obtenidos en el ejercicio de aplicación de la Ley 1286 de 2009; tercero, módulo de evaluación de perspectiva analítica, revisión de la suficiencia de la legislación existente en materia de ciencia y tecnología e innovación; y cuestionario para la Ministra de Educación, donde básicamente se pregunta cuáles han sido las estrategias implementadas para promover una educación media, técnica y superior con énfasis en ciencia, tecnología e innovación, para estimular la formación de una nueva generación de investigadores.

Presidente:

Senador Eugenio Prieto.

Honorables Senador Eugenio Prieto Soto:

Presidente y demás compañeros y compañeras, yo quisiera que tuviéramos la posibilidad de citar al Director de la Aeronáutica Civil, para que nos cuente sobre el estado actual de los aeropuertos en Colombia desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista administrativo, técnico, operativo y capacidad de respuesta ante cualquier emergencia, fundamentalmente por lo que viene sucediendo en el Aeropuerto de San Andrés, que gracias a Dios no fue una tragedia de muchas vidas que lamentar, solamente una vida y expresamos nuestra solidaridad a la familia de la persona que allí falleció, pero la incapacidad técnica de respuesta en el aeropuerto ha causado un trancón enorme a los turistas y a las personas que se encontraban en la isla, tal es así que tenemos un compañero que no ha podido estar hoy en la sesión precisamente por eso. Así que me parece que es importante en este momento, señor Presidente, hacer un análisis de la situación, reitero, jurídica, administrativa sobre los aeropuertos y técnico-operativa con capacidad de respuesta a las emergencias que allá se presenten.

El Presidente:

Somete a aprobación las proposiciones solicitando a la Secretaría llamar a lista.

Secretaria:

Llamado a lista:

Aguilar Hurtado Mauricio	Sí	Arbeláez Escalante Amparo	
Baena López Carlos Alberto		Delgado Blandón César Tulio	Sí
Ferro Solanilla Carlos	Sí	Guevara Jorge Eliécer	Sí
López Maya Alexánder	Sí	Olano Becerra Plinio	Sí
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando		Prieto Soto Eugenio	Sí
Suárez Mira Olga Lucía	Sí	Sudarsky Rosenbaum John	Sí
Torrado García Efraín			
		Total votos favorables	**9**

La Secretaria:

Informa a la Presidencia que las proposiciones presentadas han sido aprobadas por 9 votos favorables.

Presidente:

Acuso recibo también de una correspondencia de la Contraloría General, en la cual se excusa el doctor Roberto Pablo Hoyos Botero de asistir a la invitación que se le hizo en esta comisión y se encarga de estar presente al doctor César Torrente Bayona, Vicecontralor General de la República. Para que obre en el acta: Asistieron los delegados de la Procuraduría, los delegados de la Contraloría; no asistieron los funcionarios. Senador Alexánder López.

Honorable Senador Alexánder López Maya:

Sólo para dar un informe de un tema que a bien tuvo esta comisión darme en la legislatura pasada. Presidente, este informe lo voy a presentar por escrito, pero quiero anunciarlo, y tiene que ver con la audiencia o el foro que citó esta comisión especialmente en la ciudad Santiago de Cali en la Universidad Santiago de Cali, en donde presidí en mi calidad de Vicepresidente este foro que se denominó "Bahía Málaga, Puerto de Aguas Profundas o Parque Natural". Al respecto quiero decirle,

señor Presidente, que el pasado 5 de agosto y recogiendo muchos de los argumentos que se construyeron y se presentaron en esa audiencia convocada a instancias de la Comisión Sexta, donde se logró escuchar a más de 12 representantes de las comunidades raizales del departamento del Valle, específicamente de la zona de Bahía Málaga y Buenaventura; se escuchó también las distintas posiciones de los gremios económicos del Valle del Cauca, que eran propensos a la construcción de este puerto de aguas profundas en el departamento del Valle del Cauca; se escuchó igualmente a los representantes de Parques Naturales, representantes del Ministerio de Transporte, y quiero informar que de manera grata y de manera afortunada para el Medio Ambiente y para la protección de las comunidades el Ministerio de Medio Ambiente el pasado 5 de agosto, mediante decreto, declaró a Bahía Málaga parque natural, o sea, ya se constituye en el doceavo parque natural del país; y tengo que agradecerlo, señor Presidente, agradecerle a esta Comisión la decisión que tomó al convocar esta sesión en la ciudad de Cali, en donde se tuvo la posibilidad de convocar y de concretar a todos los actores de la zona, señor Presidente, las comunidades y de común acuerdo con la alcaldías y otras organizaciones, están invitando a esta Comisión a Bahía Málaga, para que asistan y rendir también un reconocido agradecimiento a esta Comisión por ese esfuerzo tan grande que se hizo al convocar a este evento.

Tengo que decir, señor Presidente, que la gran mayoría de vallecaucanos, las comunidades del municipio de Buenaventura, los habitantes, las comunidades raizales del municipio de Buenaventura, las ballenas jorobadas, más de 1.600 especies de anfibios marinos, aves y toda la biodiversidad de esta zona del país están muy agradecidos con esta Comisión y quisiera Presidente, por mi intermedio, presentar esta invitación a los miembros de la Comisión Sexta a un día de turismo y de conocimiento de esta zona. En ese sentido, señor Presidente, quería presentar esta constancia y el informe lo estaría radicando el próximo jueves a esta Comisión, a efecto de que se conozcan todos los detalles y los pormenores de esta decisión que tomó el Ministerio de Medio Ambiente.

Quiero hacer un reconocimiento a la valentía que tuvo el Ministro, el doctor Costa, de haber tomado una decisión de esas en medio de muchas presiones de unos gremios económicos: se toma la decisión de declarar a Bahía Málaga parque natural. Yo creo que este es un triunfo del Medio Ambiente, es un triunfo de toda la protección a la biodiversidad y creo que es un esfuerzo grande y enorme que tengo que reconocerle a esta Comisión. Quería extender, en primer lugar, el agradecimiento de las comunidades, de los vallecaucanos en su gran mayoría y naturalmente hacer la invitación a la fecha y hora que usted lo indique, señor Presidente, para atender a esta Comisión como se lo merece en esa zona del país, Bahía Málaga.

Presidente:

Senador, estoy a punto de proponerle a la Comisión que este informe y ese agradecimiento del Senador Alexánder López se le presente al Gobierno del Presidente Álvaro Uribe en nota de estilo.

Honorable Senador Alexánder López Maya:

Presidente, lo hice en una constancia en la pasada sesión de la Plenaria del Senado, sin ningún tipo de preocupación.

Presidente:

Senador Delgado tiene la palabra.

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

Su Señoría, como ya habían discutido el punto de proposiciones y veníamos de una reunión con el Presidente Santos con la bancada conservadora, tengo una proposición aditiva a la citación que hiciera esta honorable Comisión a la Ministra de Educación. Solicitaría, con mucho respeto, que usted considere la pertinencia de adicionarla a ese cuestionario, que ya se le presentó a la ministra, y que por supuesto ya está aprobado.

Presidente:

Démosle lectura a la proposición y la sometemos a consideración de la comisión.

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

Proposición aditiva: Solicito a la Comisión Sexta del honorable Senado de la República citar a la Ministra de Educación Nacional, doctora María Fernanda Ocampo, con la finalidad de analizar el **Proyecto de ley número 193 de 2009,** *por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación para el desarrollo integral de la sexualidad a la Educación en Colombia y se dictan otras disposiciones*. Son tres preguntas para ampliar la pertinencia del proyecto. La segunda es que se informe si el Ministerio de Educación Nacional tiene conocimiento, dentro de los proyectos educativos institucionales, si hay algunos modelos o procesos de educación sexual y unas aclaraciones pertinentes allí a este proyecto.

El Presidente:

Somete a aprobación la proposición solicitando a la Secretaría llamar a lista.

Aguilar Hurtado Mauricio	Sí	Arbeláez Escalante Amparo	
Baena López Carlos Alberto		Delgado Blandón César Tulio	Sí
Ferro Solanilla Carlos	Sí	Guevara Jorge Eliécer	Sí
López Maya Alexánder	Sí	Olano Becerra Plinio	Sí
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando		Prieto Soto Eugenio	Sí
Suárez Mira Olga Lucía	Sí	Sudarsky Rosenbaum John	Sí
Torrado García Efraín			
		Total votos favorables	**9**

La Secretaria informa a la Presidencia que la proposición presentada ha sido aprobada por 9 votos favorables.

Presidente:

Se aprobaron las 3 proposiciones. Señora Secretaria, le solicito en el transcurso del día de hoy, enviarle copia a cada uno de los Senadores de la comunicación que usted le dirigirá al Director del INCO y al Director del Invías.

El Presidente:

Agotado el Orden del Día y siendo las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana, levanta la sesión y cita para mañana a las diez de la mañana.

El Presidente,

Plinio Olano Becerra.

El Vicepresidenta,

Amparo Arbeláez Escalante.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

ACTA NÚMERO 04 DE 2010

(agosto 18)

En la ciudad de Bogotá D. C., el día dieciocho (18) de agosto de 2010, a las diez y treinta y dos minutos de la mañana (10:32 a. m.), los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión del miércoles 18 de agosto de 2010, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Consideración y Aprobación del Acta número 02 de 2010, de la sesión del 10 de agosto de 2010.

III

Presentación informe de los Ponentes, de Proyectos de ley que se encuentran pendientes de Segundo Debate, así:

Honorable Senador Carlos Ferro Solanilla:

Proyecto de ley número 06 de 2009 Senado, *por la cual se expide el Código Aeronáutico Colombiano-el Estatuto del Comandante de Aeronave y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 243 de 2010 Senado, *por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia en conmemoración del Bicentenario de la Independencia.*

Honorable Senador Plinio Olano Becerra:

Proyecto de ley número 26 de 2009 Senado, *por medio de la cual se institucionaliza la semana de receso estudiantil y se adoptan medidas para incentivar el turismo.*

Honorable Senador Efraín Torrado García:

Proyecto de ley número 202 de 2009 Senado, *A través de la cual se deroga el numeral 6 del artículo 6º, y se adiciona un parágrafo al artículo 6º de la Ley 1259 de 2008, por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros y se dictan otras disposiciones.*

Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Proyecto de ley número 38 de 2009 Senado, *por medio de la cual se garantiza la educación de posgrados a los 50 mejores promedios académicos graduados en las instituciones de educación superior públicas.*

Honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira:

Proyecto de ley número 30 de 2009 Senado, *por medio de la cual se crea el fondo para la educación superior, preescolar y básica de las personas discapacitadas y la equiparación de oportunidades y se dictan otras disposiciones"*

Honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:

Proyecto de ley número 157 de 2009 Senado, *por la cual se incorpora en la educación el componente de desarrollo de competencias afectivas en Colombia y se dictan otras disposiciones*

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

Proyecto de ley número 193 de 2009 Senado, "*por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación para el desarrollo integral de la sexualidad a la educación en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente, honorable Senador Plinio Olano Becerra:

Declara abierta la sesión solicitando a la Secretaría hacer el llamado a lista.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Delgado Blandón César Tulio

Ferro Solanilla Carlos Roberto

Olano Becerra Plinio.

Acto seguido informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio con la asistencia de 4 Senadores.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:

López Maya Alexánder

Prieto Soto Eugenio

Suárez Mira Olga Lucía

Sudarsky Rosenbaum John

Guevara Jorge Eliécer

Torrado García Efraín

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando.

Con las siguientes excusas dejan de asistir los honorables Senadores:

Arbeláez Escalante Amparo, y

Baena López Carlos Alberto.

* * *

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2010

Doctora

SANDRA OVALLE GARCÍA

Secretaria General

Comisión Sexta

Senado de la República

Cordial saludo:

Con todo respeto me dirijo a usted para comunicarle la justificada ausencia de la Senadora Amparo Arbeláez Escalante, Vicepresidenta de la Comisión Sexta, debido a quebrantos de salud que han obligado su hospitalización. Por lo tanto rogamos a usted, excusar su ausencia, a las citaciones previas para el 17 y 18 de agosto de 2010. Por su valiosa colaboración anticipo mis sinceros agradecimientos.

Anexo copia de la incapacidad.

Atentamente,

Jorge Eliécer Santanilla M.

Asistente.

* * *

Bogotá, D. C., 17 de agosto de 2010.

Honorables Miembros de la Mesa Directiva

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Doctores

PLINIO OLANO BECERRA,

Presidente

AMPARO ARBELÁEZ ESCALANTE,

Vicepresidenta

Ciudad

Ref. Excusa por inasistencia.

Honorables Senadores:

Me permito presentar ante ustedes, en los términos del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, excusa por mi inasistencia a la Sesión de la Comisión, convocada para las 10:00 a. m. de hoy 18 de agosto de 2010. Motivos de fuerza mayor, conocidos ampliamente por la opinión pública me impiden desplazarme desde la ciudad de San Andrés, lugar en el que ahora me encuentro, hacia Bogotá, para cumplir con la citación previamente programada por ustedes. He sido informado que el retraso en el tráfico aéreo, solo permite que mi itinerario de viaje sea en la tarde del miércoles 18 de agosto y no antes, cuestión que someto a su consideración, quedando a la espera de una valoración positiva de estas circunstancias. Muy atentamente, Carlos Alberto Baena López, Senador.

Presidente:

Si lo permiten los Senadores asistentes, podríamos iniciar con el punto tres, que es la presentación de informe de los ponentes a proyectos de ley que se encuentran pendientes para segundo debate. Se encuentra el Senador Carlos Ferro Solanilla para presentar dos proyectos, uno con mucha actualidad, el Proyecto de ley número 06 de 2009. Señora Secretaria, registre la presencia del Senador Eugenio Prieto.

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Ferro.

Honorable Senador Carlos Roberto Ferro Solanilla:

En la legislatura anterior tuvimos la oportunidad de estar al frente de varias ponencias de algunos proyectos de ley, que tuvieron la aprobación por esta comisión y que lograron convertirse en Ley de la República. Sin embargo, por el tiempo y luego de una serie de discusiones quedaron dos proyectos que están pendientes, que logramos darles su primer debate, pero que gracias a un acuerdo que alcanzamos en ese momento con todos los integrantes de la Comisión Sexta, quedamos en hacer un juicioso estudio para la ponencia de segundo debate, con miras a que la Plenaria del Senado los votara con toda tranquilidad, fundamentalmente uno que yo creo que hoy en día recobra una gran actualidad y es el Proyecto de ley número 06 de 2009, Senado, *por la cual se expide el Código Aeronáutico colombiano, el Estatuto del Comandante de Aeronave y se dictan otras disposiciones*. Por primera vez, gracias al trabajo desarrollado por el Senador Ramón Elías López Sabogal, presento a consideración del Congreso de la República esta iniciativa, que busca aglutinar toda la serie de normas que hoy en día rigen el tráfico y el transporte aéreo en Colombia y que debe buscar una serie de consensos que permitan que este código aeronáutico pueda ser una realidad para el país. Tuvimos la decisión política de dejar vivo el proyecto, porque sabíamos lo importante y lo interesante que debía ser para la estructura legal del país y más para este sector tan interesante del transporte en Colombia, como es el transporte aéreo, y ahora nos vamos a dedicar en la segunda parte, para poder estructurar la ponencia de segundo debate vamos a realizar una serie de encuentros y de foros con unos sectores que están muy comprometidos al interior de este proyecto y que tienen que buscar ante todo consensuar algunos aspectos que son interesantes.

Hay una serie de inquietudes de las empresas transportadoras frente al régimen laboral que hoy en día tienen los pilotos; tenemos una serie de circunstancias y de dudas frente a lo que corresponde a la aviación del ejército, al mismo tema de la Fuerza Aérea, que han mostrado unas preocupaciones frente a las comparaciones de los convenios internacionales que se han firmado en relación con lo que es la aviación civil y la aviación militar; tenemos que estructurar todavía mucho más el proyecto en relación con unas normas en materia de vigilancia, que le corresponde a cada una de las entidades del Estado, por eso durante el próximo mes vamos a realizar algunas mesas de trabajo y un foro para tratar de lograr de ese tipo de acuerdos y de consensos.

El segundo proyecto de iniciativa legislativa, presentado por la doctora María Isabel Mejía, que busca desarrollar los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia; fundamentalmente busca establecer que las academias de historia correspondan al patrimonio cultural colombiano. Hay algunas inquietudes frente a este proyecto que trataremos de salvarlas con el Ministerio de Cultura y esperamos estar presentando esta ponencia para segundo debate ante la plenaria y para que ustedes la puedan conocer también con anticipación, para que cuando se dé la discusión en el seno de la plenaria se tenga conocimiento frente a todas ellas. Queda presentado el informe, señor Presidente, de los dos proyectos que nosotros tenemos para segundo debate.

Presidente:

Vamos a hacer la presentación de los proyectos y si algún Senador quiere alguna complementariedad a la información, con mucho gusto hacia el final lo hacemos. ¿Quién sigue señora Secretaria?

Secretaria:

Usted, señor Presidente con el Proyecto de ley número 26 de 2009 Senado, *por medio de la cual se institucionaliza la semana de receso estudiantil y se adoptan medidas para incentivar el turismo.*

Presidente:

Pido dispensa a los Senadores que me permitan hacer esta intervención desde aquí, desde la Presidencia. Este Proyecto de ley determina una semana de receso estudiantil, tiene la siguiente historia: Hace 4 o 5 años se tramitó por Cámara y por Senado este proyecto, que murió en la conciliación, el último día se murió el proyecto e inmediatamente el Gobierno Nacional reguló la materia, es decir, expidió un decreto reglamentario y hoy viene funcionando de alguna manera reglamentada. Quiso el nuevo autor del proyecto, que es el Senador Juan Carlos Vélez, que esto no quedara regulado sino que quedara en la legislación, para que fuera permanente; se discutió el proyecto aquí en esta Comisión y se aprobó con 8 favorables y dos negando el proyecto; uno de los votos negativos fue del Senador Acosta Bendeck y el otro del Senador Jorge Pedraza. Al articulado que tiene hoy en día el proyecto le solicitamos incluirle algunos temas importantes, por ejemplo la obligatoriedad de que los prestadores de servicios turísticos, que son quienes más se van a beneficiar, nos garanticen, y era la esencia del primer proyecto del que yo les hablo hace 4 o 5 años, nos garanticen tarifas de temporadas bajas, porque si no hacemos eso lo que vamos a constituir es una nueva temporada alta y ese no es el objetivo; claramente tiene una misión de fortalecer el sector turístico, pero en un semestre en el que no tienen mayores eventos. No se trata de aumentar las vacaciones, se trata de redistribuir el período vacacional, es decir, esa semana que se va a dar en septiembre se resta de los períodos ordinarios de vacaciones. Es un tema fundamental sobre el cual quiero hacer énfasis, es en la necesidad de que los operadores de turismo se comprometan o los obliguemos, a través de esta ley, a mantener tarifas bajas y eso va a necesitar que el Gobierno Nacional, a través de su Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo, regule el tema de las tarifas en los servicios turísticos.

El Senador Mauricio Aguilar me ha solicitado tener en cuenta el interés que él tiene sobre los temas de turismo; la ponencia de este proyecto estaba en cabeza de Carlos Julio González, quien no volvió al Congreso de la República, y yo con mucho gusto le voy a ceder la ponencia de este proyecto al Senador Mauricio Aguilar; haremos una socialización para que él lo pueda defender en la Plenaria del Senado. Dejo así presentado este informe. Además de los informes yo les sugeriría a los Senadores mirar por lo menos la última acta de aprobación o de negación de los proyectos, porque queda uno muy empapado del tema. Siguiente punto, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, tenemos la presentación del Proyecto de ley número 202 de 2009 Senado del honorable Senador Efraín Torrado, quien viene en camino, y el del Senador Jorge Eliécer Guevara sería el siguiente proyecto de ley.

Presidente:

No tendríamos sino esos temas, tenemos 45 minutos después de citada la sesión. A mí a veces alguien me pregunta si esperamos a los que llegan y yo creo que un principio de respeto es funcionar con los que llegan a tiempo. Yo creo que no hay nada más que desarrollar, si hay alguna proposición, tampoco tenemos quórum decisorio. Registramos la presencia muy grata de nuestro compañero el Senador Alexánder López.

Tiene el uso de la palabra el Senador Mauricio Aguilar.

Honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado:

Quiero hacer una proposición aditiva a la que presentó ayer el Senador Eugenio Prieto, con respecto de citar al Director de la Aeronáutica Civil. Yo creo que siempre tomamos reflexiones precisamente cuando suceden accidentes, cuando suceden tragedias y Colombia nuevamente no se escapa de esto, precisamente el accidente aéreo que tuvimos en la isla de San Andrés. Por eso yo quiero expresar mi solidaridad con la niña María Camila Angarita y a toda su familia, expresarles nuestro acompañamiento; e invito aquí a todos los honorables Senadores, para que le expresemos de verdad esa solidaridad a toda su familia, desearle una pronta recuperación y que todo salga adelante. Esta proposición la presento por las inconsistencias que se vienen presentando en los aeropuertos de nuestro país. En Santander, en Bucaramanga, el aeropuerto Palonegro que presta sus servicios para la capital santandereana, viene presentando también ciertas irregularidades, ciertas denuncias debido a que este aeropuerto tiene su sistema de aproximación en ciertas irregularidades. Entonces quiero anexar también un cuestionario a la citación del Senador Prieto para que el Director de la Aeronáutica nos responda. Voy a leer la proposición:

El sistema de referenciación y ubicación que se utiliza en el Aeropuerto Internacional Palonegro de Bucaramanga no es completamente seguro, según los expertos en navegación aérea. El sistema se utiliza para apoyo de operaciones aéreas VOR e ILS; es tecnología obsoleta, mientras que en el mundo se trabaja con señal satelital. De acuerdo con la Asociación Colombiana de Controladores Aéreos la Aeronáutica Civil tiene una gran deuda con los principales aeropuertos del país, ya que no hay tecnología, pero sí incremento de las operaciones; desde hace dos años la agremiación viene denunciando la falta de equipos modernos y adecuados para coordinar las rutas en las terminales aéreas del país, incluyendo este aeropuerto de Palonegro. Hago entrega a la Secretaría de esta copia, esperando que tomemos conciencia y que de verdad las autoridades aeronáuticas, tomemos conciencia y prevengamos todos estos accidentes que consternan al mundo y especialmente a nuestro país.

Presidente:

Como ya tenemos quórum decisorio vamos a aprobar el Orden del Día, por favor señora Secretaria llamar a lista.

Aguilar Hurtado Mauricio	Sí	Arbeláez Escalante Amparo	
Baena López Carlos Alberto		Delgado Blandón César Tulio	Sí
Ferro Solanilla Carlos	Sí	Guevara Jorge Eliécer	
López Maya Alexánder	Sí	Olano Becerra Plinio	Sí
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando		Prieto Soto Eugenio	Sí
Suárez Mira Olga Lucía		Sudarsky Rosenbaum John	Sí
Torrado García Efraín			
		Total votos favorables	**7**

La Secretaria informa a la Presidencia que ha sido aprobado el Orden del Día con 7 votos favorables.

Presidente:

Como la proposición presentada por el Senador Eugenio Prieto tiene un solo citante, si es aprobada la del Senador Mauricio Aguilar, los dos intervendrán como citantes del debate. Tiene el uso de la palabra el Senador César Tulio Delgado,

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

Mi intervención va en dos aspectos: La primera es la entrega del informe que la Comisión me ha solicitado en cuanto al proyecto de ley que me han asignado; esa sería una disertación y la segunda, referirme a lo que acertadamente el honorable Senador Mauricio Aguilar ha hablado sobre la seguridad aérea y aeroportuaria. Me parece que nosotros como comisión que estudia los temas de la navegación aérea, tenemos que apuntarnos, tratar ese tema y sobre todo, dejar constancias; yo por ejemplo me quiero sumar a la citación que aquí ya el Senador Mauricio Aguilar quiere hacerle a la Dirección de la Aeronáutica y en cuanto al tema de seguridad yo quisiera sumarme en dos preguntas: La primera, sería cuáles son los planes o programas de contingencia que tiene la Aeronáutica Civil en casos de accidentes aéreos, en materia de seguridad y cumplimiento en los itinerarios aéreos. ¿Qué convenios existen hoy en día entre la Aeronáutica Civil y las compañías comerciales de aviación en la eventualidad en que se presenten situaciones de riesgo o accidentes aéreos, que afecten la seguridad, la operatividad y por supuesto el cumplimiento de los itinerarios? ya vimos que se congestionó el Puerto de San Andrés cuando no hay en la isla un plan de contingencia, que en últimas son los ciudadanos del común, son los ciudadanos que sufren o que son afectados por estos accidentes, no hay planes de contingencia en estas situaciones.

Presidente:

Senador, el propósito del informe de los proyectos es una socialización de los proyectos que fueron aprobados en primer debate y que van para segundo debate, que conocemos quienes permanecemos en la Comisión, pero no lo compromete para que usted dé informe sobre el proyecto que le corresponde en su ponencia; si lo quiere hacer, no tenemos nosotros ninguna discusión, se puede hacer. Normalmente no se hace la discusión del informe sino cuando ya tengamos elaborada la ponencia, pero usted toma la decisión, porque

si fue citado en el Orden del Día de esa manera. Quiero que usted no se sintiera obligado a entregar un informe del proyecto en este momento; si lo quiere hacer, con mucho gusto, y si no, no tiene problema.

Honorable Senador César Tulio Delgado Blandón:

En esos términos vamos a hacerlo, para que los colegas por lo menos tengan una idea de cuál es el proyecto y qué vamos a presentar muy resumidamente. El proyecto se denomina "*por la cual se crean instrumentos para incorporar la educación para el desarrollo integral de la sexualidad a la educación en Colombia y se dictan otras disposiciones".* Es un proyecto que es bien traído en el campo de la educación; me parece pertinente que nosotros legislemos en materia de educación sexual y por supuesto legislemos a esas instituciones educativas que hoy por hoy, de alguna manera, claman alguna orientación de parte del Ministerio de Educación Nacional. Su articulado tiene básicamente los siguientes puntos:

El primer artículo incluye básicamente el derecho y el deber que tienen los educandos a recibir la educación sexual. Un segundo artículo se podía obviar y se podía articular con el primero; el artículo segundo, yo me propongo incluir un nuevo artículo, en donde a cada institución educativa, de acuerdo con el proyecto educativo institucional de esa institución educativa, se implementara la educación sexual, ética y valores como un complemento a la educación religiosa; aquí lo tengo entre paréntesis "cátedra" porque parece ser que el Ministerio de Educación Nacional ha dejado en libertad a las instituciones educativas, de acuerdo con el proyecto educativo institucional de esa institución. El artículo tercero, me parece que quedaría igual expresando los objetivos que en el proyecto inicial vienen planteándose y que cumpliría la educación sexual y la formación en ética y valores. El artículo cuarto, me parece que podríamos hacer un nuevo artículo uniendo los artículos cuarto, cinco y sexto del proyecto; para hacerlo más operativo y funcional podríamos promover un solo artículo que recoja la responsabilidad que tienen las instituciones educativas en cuanto a la educación sexual. El artículo cuarto define que en cada institución educativa se promoverán foros, asambleas, conferencias, escuela de padres o similares por lo menos una vez cada semestre, en los que la asistencia de los padres de familia o acudientes será objeto de evaluación y calificación que obtendrán sus hijos en la materia pertinente; me explico, de pronto una pequeña falencia que tiene este proyecto es que no estamos involucrando a la familia; la familia es la célula básica de la sociedad y es la primera célula, es allí donde se enseñan los valores y principios. Por eso queremos en este articulado que cada institución educativa, si este proyecto sale adelante, tengan la oportunidad las instituciones educativas, de hacer unos foros, unos debates, unos simposios, unas conferencias, en el que a ese padre de familia se le obligue a ir por lo menos una sola vez cada semestre y que esa asistencia de ese padre de familia o el acudiente sea objeto de evaluación que recibirá su hijo en esa materia, ¿con qué objetivo? Con el objetivo de involucrar a la familia en la educación sexual de los jóvenes colombianos. Los padres de familia, las madres, los acudientes, todavía hay un tabú en muchas de las familias colombianas, donde no hay una cercanía con los jóvenes hablándole de la educación sexual. Entonces es la oportunidad de unir a las instituciones educativas con la familia, para que allí se discuta este tema y no sólo ese, sino los principios y valores con los que nosotros debemos formar a nuestros hijos y a esta nueva sociedad. Es en la familia donde se originan inicialmente la educación en valores y en principios, y tenemos que traerla por lo menos en estos ciclos o en un solo ciclo una vez cada 6 meses, para que podamos trabajar en ese aspecto.

Ese es el grueso de este proyecto de ley, para que en relación con la educación sexual en las instituciones educativas nosotros podamos legislar y fortalecer. Los otros artículos del proyecto hablan de crear unas mesas de trabajo en las que establece quiénes serían sus integrantes y cómo funcionaría; allí estamos estableciendo unos equipos de trabajo con las instituciones educativas para hacerlas más operativas, porque nosotros no podemos legislar de lejos de las instituciones educativas, de los profesores, de los padres de familia, que son los que viven muy de cerca la problemática en cada región y en cada institución educativa. Entonces a mí me parece que estas mesas de trabajo podrían obviarse o continuar con la escuela de padres o mirar qué mecanismo le podemos hacer para que este proyecto de ley sea operativo, sea funcional, que no sea un simple himno a la bandera, en el que aquí nosotros legislemos y el cumplimiento y la operatividad no se haga, porque hablan de médicos para las instituciones educativas, sabemos el problema, el presupuesto; habla de convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o con el Ministerio de Protección Social; a mí parece que nosotros tenemos que mirar la parte objetiva para que este proyecto tenga la funcionalidad pertinente. Ese es el informe de este proyecto de ley que me han asignado, el de la educación sexual en las instituciones educativas y que me parece muy acertado.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Eugenio Prieto.

Honorables Senador Eugenio Prieto Soto:

Volvemos al espacio de las proposiciones, que es donde estamos.

Presidente, honorable Senador Carlos Roberto Ferro Solanilla:

Regresamos al espacio de las proposiciones, para que las sometamos todas a consideración.

Honorables Senador Eugenio Prieto Soto:

Acogiendo la propuesta del Senador Aguilar, de sumarse a la citación que hicimos en el día de ayer, hasta hoy creo que apenas se estaba moviendo el avión de Aires en San Andrés, pero lo más grave, como dice el mismo Senador Aguilar, es que tenemos que esperar que mueran personas para que nosotros nos dediquemos a prestarle más atención a estos temas en el país y usted acaba de hacer un planteamiento muy importante sobre ese código aeronáutico. Yo creo que es una coincidencia muy importante para que nosotros podamos profundizar y discutir en mesas de trabajo, socializar esa propuesta de código aeronáutico y avanzar sobre todo en los temas que tienen que ver con la seguridad de nuestros aeropuertos en el país. Ayer también en la plenaria se hizo una citación similar y sería muy importante, Presidente, que nosotros tuviésemos la posibilidad de hacer antes esa citación en la comisión, para que no se pierda el concepto de la oportunidad y de avanzar desde esta, que es la comisión que la atañen todos los temas que tienen que ver con el transporte aéreo.

Uno se queda perplejo cuando comienza a escuchar en las noticias que varios aeropuertos muy importantes del país no tienen un equipo de radio-ayudas y de radar adecuado para su funcionamiento, así que me parece que el tema es de la total urgencia y bienvenidas las

propuestas que se puedan adicionar. Ya hay un cuestionario elaborado y obviamente lo unificaremos, para que no seamos repetitivos en algunas de las preguntas y sea lo más productivo posible el debate que queremos hacer.

Me deja algunas inquietudes, Presidente, el planteamiento que usted hace frente a algunas diferencias que tienen en el código aeronáutico, que parecen bien interesantes frente al tema de la Fuerza Aérea, el tema de la aviación militar, que sería muy interesante poderlas profundizar y analizar, para ver cómo vamos unificando con la aviación civil todo ese tema. Particularmente quedo satisfecho con lo que pretendíamos, quedan algunos temas por tratar y quería también hacer un reconocimiento al debate que se hizo ayer en la plenaria por parte de los compañeros del Polo; me parece que es un debate muy enriquecedor, un debate muy interesante, al que todos y todas, desde los diferentes partidos políticos, le debemos aportar, fundamentalmente porque el país requiere un estatuto de oposición; y algunos compañeros ayer se expresaron en el tema del estatuto de oposición desde sus diferentes miradas y yo creo que la mirada fundamental del estatuto de oposición es la necesidad que tiene una Democracia, que se considere madura, de avanzar en la posibilidad de que quienes ejerzan la oposición, lo hagan con altura, lo hagan con responsabilidad, lo hagan con respeto, pero fundamentalmente lo hagan con garantías, y me parece a mí que tendríamos que profundizar hacia la posibilidad de acompañar a los compañeros del Polo en este sentido, pero fundamentalmente avanzando hacia el espacio regional y local. Me parece que nosotros tenemos que darle más madurez a la Democracia en el espacio regional y local, y me parece que lo que sucedió ayer fue un debate de toda la altura, de todo el respeto, pero con todo el criterio que enriquece mucho estos escenarios democráticos del Congreso de la República.

Presidente:

Les solicito a los Senadores que en la presentación de proposiciones seamos rápidos, hay algunos Senadores que tienen reunión de bancada para decidir temas a su interior. Tiene el uso de la palabra el Senador Sudarsky.

Honorable Senador John Sudarsky Rosenbaum:

Presidente estoy un poco confundido porque se han hecho avances sobre algunos informes y quería preguntar si se pueden hacer comentarios sobre esos avances o esto no corresponde a lo que se debe hacer hoy.

Presidente:

Lo que se había establecido por parte de la Mesa Directiva era un informe de los proyectos para segundo debate, es decir, los que van a plenaria. Sin embargo, pues el Senador Delgado adelantó algo del proyecto; él hizo mención frente al tema, pero la discusión ya es en la plenaria, la ponencia y las recomendaciones que él nos ha expuesto, y que con el equipo de trabajo de la Unidad Técnica Legislativa pueden ustedes ayudarle a complementar la ponencia. Tiene el uso de la palabra el Senador Alexánder López.

Honorable Senador Alexánder López Maya:

El tema del estatuto de oposición nos va a llegar, hoy nosotros estamos en la oposición, mañana puede estar otro partido político en oposición; ayer lo decía, creo que era el doctor Salazar, en las regiones muchos de los que hoy aquí son bancada de gobierno, allá son oposición, entonces esto no se puede mirar en la perspectiva de que nosotros estamos planteando garantías para el Polo únicamente, porque finalmente nuestro sueño no es ser siempre oposición, nosotros algún día aspiramos a ser gobierno y eso juega para todos los lados; entonces yo creo que lo que tenemos que construir es un proyecto, ya hay unas experiencias muy desarrolladas, yo ayer, por ejemplo, presenté cómo en Alemania y Canadá eso va muy avanzado, inclusive el partido que pierde automáticamente por Constitución queda como partido de oposición, o sea, no queda ni siquiera la posibilidad de que el partido se desmonte de esa figura porque consideran que para las democracias es importante que hayan partidos de oposición; en ese sentido, tienen una financiación de los partidos y se les permite una dinámica muy especial, inclusive en el desarrollo de esos Congresos en sus participaciones en mesas directivas, en sus participaciones en los proyectos, hasta en los debates de control político, yo creo que tenemos unos modelos muy interesantes y eso tiene también un desarrollo regional. Yo creo que ese tema ya está inventado, no es un capricho nuestro, ni lo reclamamos para el Polo, sino que es parte de la construcción y la consolidación de la Democracia en Colombia, tenemos que desprevenirnos de cualquier cosa; yo creo que no es malo, y esta Comisión así lo ha hecho y lo digo para los colegas que llegan ahora, no es malo por ejemplo que cuando nosotros hemos citado a debates de control político, en muchas ocasiones colegas uribistas se plegan a los debates con toda tranquilidad, inclusive firmando proposiciones para un debate de control político. ¿Quién dijo que un debate de control político era contra el Gobierno como tal? Yo creo que un debate de control político representa justamente a la sociedad y en ese contexto es que nosotros debemos mirar esto; que hay unos colegas muy prevenidos, que el Polo, lo ven como el diablo, yo creo que hay que desmitificar muchas cosas, yo creo que ya lo hemos hecho a lo largo del tiempo y se trata de eso; justamente, solamente para hacer ese comentario, el doctor Eugenio que a bien trae la discusión.

Sería muy importante, doctor Eugenio y doctor Mauricio, ustedes que van a hacer el debate de seguridad aérea, nosotros vamos a meternos un poco, esta Comisión adelantó dos debates de seguridad aérea el año pasado y en Cámara de Representantes, cuando estuvimos, adelantamos más de cinco debates a este tema de la seguridad aérea, sería importante que ustedes recojan esa experiencia, porque ahí nosotros dejábamos ya unas consideraciones claves en relación a todo el tema de aeronavegabilidad, a todo el tema de las ayudas inclusive que deberían tener en su momento los pilotos para hacerlo, inclusive los pilotos aquí han presentado una cantidad de consideraciones que en algunos casos no han sido tenidas en cuenta y específicamente en el tema de la pista de San Andrés, uno de los reclamos que siempre se hizo es que era una pista que por el uso que se desarrollaba justamente por el turismo, era una pista que no reunía las especificaciones, yo no diría tanto técnicas sino la capacidad que requiere un aeropuerto de esos. Yo voy a tratar de traer algunos elementos para cuando ustedes tengan el debate, como acompañante de él, para que este tema se haga. Inclusive hay una alerta muy grave en tres aeropuertos, el aeropuerto de Nariño, el aeropuerto de Tumaco y el aeropuerto de Pereira. Esos son aeropuertos que en su momento se dijo que deberían ser cerrados y aquí parte sin novedad, gracias a Dios no ha ocurrido nada grave en esos aeropuertos, con San Andrés eran cuatro aeropuertos que estaban como en la lista naranja, podríamos decirlo. Eso se dijo acá, pero desafortunadamente Aerocivil ha hecho caso omiso a eso; es un tema que no es de la oposición ni mucho menos, sino que es un tema de seguridad nuestra, todos nosotros visitamos esos aeropuertos, todos los colombianos lo hacen y creo que en

ese sentido tenemos que hacer un debate muy dirigido a que no nos dilaten más las decisiones que se tienen que tomar, si hay que invertir recursos en eso, inclusive Aeronáutica Civil presenta dizque utilidades, en una ocasión presentó unas utilidades en el 2008 como de 60.000 millones de pesos. Uno dice, una entidad de esas presentando utilidades cuando lo que nosotros necesitamos es seguridad aérea. Inclusive pidan los balances de Aerocivil y van a encontrar que los niveles de inversión que se proyectan son niveles de inversión que no los cumplen y presentan y arrojan utilidades, una entidad de esas no debería escatimar esfuerzos en el tema de seguridad, en el tema bomberil, tenemos una cantidad de dificultades. Este no es el debate, pero sí quiero dejar unos elementos muy subrayados para que ustedes los tengan en cuenta.

Colegas, yo no esperaba que ayer cuando saludaba la decisión de Bahía Málaga, el Gobernador encargado o nombrado del Valle que representa los gremios económicos, ha tomado la decisión de ir a buscar el Gobierno Nacional para reversar lo de Bahía Málaga. A mí eso me duele, me duele muchísimo y lo digo con el corazón en la mano, me duele que después de un esfuerzo tan enorme que hicieron los ambientalistas, que hizo el mismo Gobierno en ese tema de Bahía Málaga, de consultar por más de tres años a todos los sectores, después de que los gremios del Valle contrataron a la Universidad de Cádiz de España para que le diera un concepto; la Universidad de Cádiz dijo que no podía coexistir un puerto y un parque natural, después de que la Procuraduría rindió concepto, la Contraloría, las comunidades raizales, alcaldes, concejales; que hoy un representante de los gremios económicos que fue encargado, no elegido en el Valle del Cauca, esté solicitando reversar la decisión de Bahía Málaga, además esa decisión es irreversible, ese tipo de decisiones declarativas de parques naturales están consagradas en la Constitución Nacional y no son, no son susceptibles de ser reversadas por el Gobierno Nacional.

En ese estado de cosas, no tengo otro camino sino plantear un debate a ese tema; estoy, solicitándole a la mesa que convoque a un debate lo más pronto posible para subsanar ese tema y definitivamente darle el respaldo político que requiere una decisión de ese calibre y estoy presentando una proposición citando a un debate de control político a la señora Ministra de Medio Ambiente, para que nos explique y sustente el alcance de declarar parque natural Bahía Málaga, todo el impacto social, ambiental, ecológico, todo lo que nosotros, lo que yo relacioné muy rápidamente ayer; además de eso estoy solicitando, que se invite al debate al Procurador General o al funcionario delegado para el tema ambiental, que ya emitió un concepto favorable también sobre Bahía Málaga, así como también a la Directora de Parques Nacionales, que fue la que instrumentó todo el tema y todo el estudio ambiental, e invitar al alcalde del municipio de Buenaventura, donde está el puerto, invitar al Presidente del Concejo, a las ONG ambientalistas; en ese sentido, señor Presidente, estoy presentando esta proposición, para que se ponga en consideración de los colegas aquí presentes.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Olga Suárez.

Honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira:

Estábamos en el tema de proposiciones, yo simplemente iba a hablar un poco del **Proyecto de ley número 30 de 2009,** *por medio de la cual se crea el fondo nacional para la educación superior, preescolar y básica de las personas con discapacidad y la equiparación de oportunidades y se dictan otras disposiciones*, que a bien el señor Presidente me designó para dar el segundo debate, pero que quiero complementar porque me parece que hay unos ajustes que hay que hacerle. Aquí solamente se habla de una discapacidad auditiva y visual, estoy elevando unos conceptos al Ministerio de Educación y de Hacienda que en su momento el Ministerio de Hacienda tuvo un concepto desfavorable por la parte presupuestal. Entonces este fondo que es para la educación básica preescolar y superior de las personas sin discapacidad, me parece que hay manera de ampliarlo un poco más porque no estamos midiendo realmente el grado de discapacidad que tenemos en todas las regiones y de todas las personas. Estoy esperando que el Ministerio de Educación me mande el concepto, obviamente el Ministerio de Hacienda porque el primer debate fue el año pasado en el 2009, julio del 2009 y obviamente yo aspiro que en este nuevo Gobierno de la prosperidad, de pronto tengamos un informe o tengamos un concepto mucho más favorable en relación a este proyecto de ley que me parece que es un proyecto que toca una población vulnerable, que toca una población importante en la Nación y que aquí vamos a darle el trámite del segundo debate con toda la responsabilidad pero también con todos los informes y las propuestas de este nuevo Gobierno que obviamente están pensando no solamente en la seguridad democrática, sino en la seguridad ciudadana.

A este proyecto, repito, pienso hacerle unos ajustes, tener unos elementos mucho mejores, para poder hacer un segundo debate con un informe para la plenaria supremamente fundamentado.

Presidente:

Eso está dentro de las funciones establecidas en el reglamento, usted puede hacer las propuestas, presentarlas en la ponencia y la Plenaria decidirá si las respalda o no, o hacen las respectivas modificaciones. Tiene el uso de la palabra el Senador Eugenio Prieto.

Honorables Senador Eugenio Prieto Soto:

Cuando se va a modificar un proyecto de ley se debe tener en cuenta si es de iniciativa el legislativo o del ejecutivo.

Presidente:

No interesa la iniciativa, ella puede hacer todas las modificaciones que sean necesarias y presenta en su forma de ponencia, para que la apruebe la plenaria. Cuando la iniciativa es del Gobierno, el Gobierno siempre tiene que darle el beneplácito, en este caso le corresponde a la Senadora hacer el trabajo en su momento para presentar la ponencia. Tiene la palabra, Senador Sudarsky.

Honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira:

Presidente, eso es lo que se está haciendo.

Honorable Senador John Sudarsky Rosenbaum:

Tiene que ver con la unidad de materia; este proyecto está relacionado con uno que estamos trabajando para asegurarse que existen instancias en los diferentes niveles del sistema educativo sobre la educación de personas especiales y nosotros iniciamos el análisis de ese proyecto tratando de averiguar qué recursos existían y qué se estaba haciendo en ese momento. Nosotros estamos tratando de dar instrucciones sobre qué tipo de información y qué tipo de educación se debe dar para personas excepcionales incluidas las discapacitadas y la honorable Senadora está trabajando sobre el tema de crear un fondo; de alguna manera las dos cosas tienen que ir unidas, para que nosotros podamos saber las consecuencias y los recursos que habrían disponibles para esto, nosotros nos quedamos un poco vacíos de contenido porque no sabemos los recursos que existen.

Presidente:

Yo los invito a que los dos Senadores y las unidades de trabajo legislativo correspondientes puedan trabajar en ese sentido; no hubo acumulación de proyectos, me informa la Secretaría, porque uno era proyecto de primer debate y el otro proyecto de segundo debate, el reglamento no lo permite. Señora Secretaria, ¿hay más proposiciones?

Secretaria:

Proposición:

Como ponente para primer debate solicito se sirva aprobar la celebración de audiencias públicas en diferentes ciudades del país con el fin de discutir el **Proyecto de ley número 55 de 2010 Senado**, *por la cual se modifica el esquema de financiación de la educación superior definido en la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones*; presentada por el Senador Carlos Ferro. Estaríamos aprobando la proposición aditiva del Senador Mauricio Aguilar frente al tema aeronáutico civil, la proposición presentada por el Senado César Tulio para las preguntas adicionales al tema aeronáutico y la proposición del Senador Alexánder López.

Presidente:

Senador Alexánder López, tiene la palabra.

Honorable Senador Alexánder López Maya:

Presidente, quería hacerle la siguiente sugerencia, para que en la medida de la disposición de la mesa directiva, la proposición sea audiencia o debate de control en el sitio, que quede de la mejor forma.

Presidente:

Senador Prieto, esa es una proposición que estoy presentando como ponente del Proyecto de ley que Reforma la Ley 30, en donde estamos proponiendo que se haga una serie de audiencias públicas en Bogotá o en otras ciudades, para poder socializar este proyecto de ley con todas las universidades públicas, que ya se había hecho con anterioridad, pero que lamentablemente no pudo pasar en el Congreso anterior, son audiencias públicas con las universidades. Señora Secretaria por favor llamar.

Aguilar Hurtado Mauricio	Sí	Arbeláez Escalante Amparo	
Baena López Carlos Alberto		Delgado Blandón César Tulio	Sí
Ferro Solanilla Carlos	Sí	Guevara Jorge Eliécer	
López Maya Alexánder	Sí	Olano Becerra Plinio	Sí
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando		Prieto Soto Eugenio	Sí
Suárez Mira Olga Lucía		Sudarsky Rosenbaum John	Sí
Torrado García Efraín			
		Total votos favorables	**7**

La Secretaria informa a la Presidencia que las proposiciones fueron aprobadas por siete votos favorables.

Agotado el Orden del Día y siendo las once y veintiséis minutos de la mañana. El Presidente levanta la sesión y convoca para el próximo martes.

El Presidente,

Plinio Olano Becerra.

La Vicepresidenta,

Amparo Arbeláez Escalante.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

CONTENIDO

Gaceta número 632 - Jueves, 9 de septiembre de 2010

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Sexta
Constitucional Permanente

Págs.

Acta número 03 de 2010 (agosto 17)..... 1

Acta número 04 de 2010 (agosto 18)..... 6

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010